



CIRCULAR N°01 JUNTA ELECTORAL

SOBRE OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y DETERMINACIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO.

La Junta Electoral convocada para la elección de un representante del estamento académico al Senado Universitario de la Universidad de Aysén informa que, de acuerdo al cronograma establecido, no ha recibido observaciones, ni objeciones al Padrón Electoral publicado.

Que, en razón de lo anterior, el padrón electoral ya publicado en la página web www.uaysen.cl, se convertirá en el Padrón Electoral definitivo y será el utilizado en la elección convocada para el día 01 de octubre de 2021.

PIA GRANDÓN CÁRDENAS.
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN